



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

Proyecto de Jornada Continua
curso 2017/2018



colegio público de educación infantil y primaria

DR. CALATAYUD

Gregorio Rizo, 35, ASPE

Código de Centro 03002652

Índice

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2. MEJORAS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR

- En el ámbito pedagógico
- En el ámbito de la convivencia
- En el ámbito de la coordinación
- En el ámbito de la coeducación y la igualdad de género
- En el ámbito de la conciliación de la vida familiar y laboral
- En el ámbito de la salud

3. PRINCIPALES INCONVENIENTES DE LA JORNADA CONTINUA

4. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

- a. HORARIO DE APERTURA (anexo II)
- b. HORARIO DE CIERRE
- c. HORARIO LECTIVO
- d. HORARIO NO LECTIVO

5. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES

- a. Docencia:
- b. Otras horas de atención al centro:
 - i. Actividades de coordinación docente.
 - ii. Atención a las familias.
 - iii. Otros.

6. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO EN LA COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA

7. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

8. PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR

9. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

10. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECÍFICO QUE SE INCLUIRÁN EN LA PGA

11. PREVISIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La reestructuración de la jornada escolar viene siendo un tema de actualidad en los últimos años. En nuestro centro nunca nos habíamos planteado esa posibilidad hasta que otros centros de la localidad comenzaron a implantarla y surgió el tema dentro del Consejo Escolar. Decidimos entonces realizar un sondeo para ver si la jornada continua era o no una necesidad dentro de nuestra comunidad escolar y más del 80% de las familias que contestaron, lo hicieron afirmativamente. Desde el equipo directivo tenemos claro que si la reestructuración de la jornada escolar es una necesidad para las familias y no supone una disminución en la calidad de la educación, o un empeoramiento en nuestras condiciones laborales, no podemos más que intentar articular esa necesidad dentro de los parámetros que nos marca la normativa vigente. Así es como surge y comienza su andadura este proyecto.

No hay ningún estudio serio que determine de manera inequívoca los beneficios académicos de la jornada continua. Las mejoras que se defienden se dan en porcentajes tan pequeños que no se pueden atribuir directamente al cambio de horario. Los pocos estudios que hay sobre el rendimiento académico del alumnado sí que aseguran que el mejor periodo para el aprendizaje es el comprendido entre las nueve y las once de la mañana (variando este horario según edades y culturas). El resto de la jornada escolar se aprovecha, en general, tanto como es posible, con días mejores y peores dependiendo de los contenidos trabajados, de la temperatura y del ánimo que tengan tanto maestros como alumnos, así como de si el alumnado se ha ido a casa a comer o ha permanecido todo el tiempo en el centro.

Las jornadas escolares en los diferentes países y zonas del mundo varían tanto como la gastronomía o las costumbres culturales. Durante años la jornada escolar ha estado partida y muchos de nosotros nos hemos desenvuelto bien con ese horario. Sin embargo, los tiempos han cambiado y hoy en día son muchas las familias que desean organizar sus jornadas de manera diferente. A muchos de los responsables familiares les supone un contratiempo que trastoca sus horarios el hecho de llevar a los niños al cole por la tarde. Además, la mayoría del alumnado realiza actividades extraescolares (tanto deportivas como académicas) fuera del centro y tener la tarde libre supondría una mayor disponibilidad de horarios. Está claro que el alumnado que se queda a comer en el centro seguirá permaneciendo demasiadas horas en el cole, pero con la jornada continua facilitamos que las familias tengan la opción de organizarse de manera diferente, recogiendo a sus hijos a las 14:00, a las 15:30 o a las 17:00 horas, pudiendo comer juntos o establecer actividades complementarias por las tardes que con la jornada partida resultan más difíciles de conjugar.

Si bien no es demostrable que la jornada continua sea beneficiosa a nivel académico, tampoco ha resultado perjudicial ya que en ninguna de las comunidades en las que ya se funciona así y en ninguno de los centros que han optado por este tipo de horario han empeorado los resultados académicos ni se ha pedido la vuelta a la jornada partida. Los seres humanos nos distinguimos especialmente por nuestra capacidad de adaptación y es esa misma capacidad la que facilita que, independientemente de los horarios o las jornadas establecidas, el alumnado continúe aprendiendo y creciendo, muchas veces a pesar de nuestras propias meteduras de pata o de leyes educativas cambiantes y no siempre llenas de sentido.

Atendiendo a estos antecedentes y amparados en la orden 25/2016 de 13 de junio por la que se establecen las condiciones, el procedimiento de solicitud y de autorización de

un plan específico de organización de la jornada escolar, hemos decidido iniciar los trámites necesarios para la implantación de este nuevo modelo y que las familias tengan la opción de elegir democráticamente si es o no el modelo que quieren para sus hijos e hijas para el curso escolar 2017/2018.

2. MEJORAS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR

Este Proyecto de Organización de la Jornada Escolar se enmarca dentro del proceso de análisis, revisión y mejora que normalmente llevamos a cabo en nuestro centro analizando la situación de partida y estableciendo los programas y planes concretos que, creemos, nos ayudarán a mejorar el rendimiento del alumnado. La mayoría de las siguientes mejoras son independientes de la jornada escolar, aunque esperamos que continúen con el nuevo horario:

En el ámbito pedagógico

- Potenciar la autonomía organizativa y pedagógica del centro educativo.
- Racionalizar la distribución de los periodos de atención y concentración.
- Facilitar la asistencia a clase y evitar el absentismo escolar en las sesiones de la tarde.
- Facilitar la cooperación con otros centros y la formación conjunta.
- Mejora continua en los resultados académicos y el rendimiento escolar.

En el ámbito de la convivencia

- Según algunas familias, la reorganización del horario permitiría que las horas de tiempo libre quedaran en un solo bloque, permitiendo así una mejor organización de las actividades extraescolares, de deberes y de estudio así como el tiempo de convivencia familiar y social.
- Mejora de la relación familia-escuela al poder ser estas atendidas por el profesorado en un horario de tarde.

En el ámbito de la coordinación

- Facilitar la posibilidad de coordinación y organización de la oferta formativa y el trabajo en equipo con otros centros educativos de la localidad que ya tienen la jornada continua.
- Ampliar las posibilidades de coordinación didáctica del profesorado.
- Aumentar las posibilidades de coordinación con otros estamentos y organizaciones.
- Ampliar la capacidad de organización de la formación docente.
- Conseguir una mejor coordinación de los horarios entre primaria y secundaria facilitando así los Planes de Transición entre etapas.
- Aumentar la efectividad de las reuniones docentes.
- Aumentar el tiempo que los docentes tienen para trabajar juntos sin interrupciones.

En el ámbito de la coeducación y la igualdad de género

- Continuar trabajando y fomentando la convivencia y la educación en valores a través de todas las actividades que se propongan dentro y fuera del horario lectivo.

- Permitir la utilización de tiempos y espacios del centro a otro tipo de actividades que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.
- Facilitar tanto la formación de los docentes como la organización de actividades que fomenten la coeducación y la igualdad de género.
- Facilitar que los responsables familiares puedan pasar tiempo más tiempo con el alumnado independientemente del sexo de los progenitores.

En el ámbito de la conciliación de la vida familiar y laboral

- Reorganización de las horas de tiempo libre para que el alumnado pueda pasar más tiempo con su familia.
- Disminuye el número de desplazamientos y el tiempo invertido en ellos por parte de las familias.
- Favorece la programación y desarrollo de las actividades que ofrece el pueblo (escuelas deportivas, academias, inglés...), con un horario flexible se posibilita mayor diversidad de actividades y mejor organización del alumnado y las familias.
- Servir como motor de cambio y dinamización que ayude a conseguir jornadas laborales más racionales y adecuadas a los seres humanos y a las dinámicas de hoy en día.
- Lograr una unión entre los horarios de las diferentes etapas educativas en distintos centros educativos, ya sean en colegios de Infantil y Primaria como IES, con la intención de evitar los inconvenientes que esto supone y facilitar los procesos de transición.
- Mayor disponibilidad y adecuación horaria para asistir a la oferta de actos culturales, educativos y deportivos que organizan las administraciones públicas locales a través de las diferentes concejalías y asociaciones culturales y deportivas.

En el ámbito de la salud

- Después de comer el alumnado tendrá tiempo suficiente para descansar tranquilamente sin tener que realizar actividades académicas.
- Disposición de más tiempo por la tarde para realizar actividades deportivas.
- Evitar periodos de no concentración y somnolencia como los inmediatos posteriores a la comida.

3. PRINCIPALES INCONVENIENTES DE LA JORNADA CONTINUA

Entre los principales inconvenientes de implantar la jornada continua en nuestro centro se encuentran dos:

- Las condiciones establecidas por la orden 25/2016 de 13 de junio para las actividades extraescolares de carácter voluntario

Al no poder exigir un compromiso de asistencia a las familias ni anticipar quién o qué día participará en las actividades, se dificulta mucho que podamos realizar un seguimiento de las mismas o que podamos medir o valorar lo aprendido. El no contar con presupuesto extra limita también nuestra capacidad de acción. Cualquier cosa no debería valer para una escuela pública y va a ser muy complicado ofertar actividades de calidad.

- La capacidad del comedor

El tamaño de nuestro comedor es muy reducido y se encuentra fuera del centro por lo que, siguiendo la normativa establecida, podremos ofrecer un máximo de dos turnos de comedor de 44 alumnos cada uno, asegurando, en todo caso, que el alumnado de infantil de 1º y 2º de primaria coma en el primer turno. Esto nos da una capacidad total de 88 comensales. La selección y admisión del alumnado usuario del servicio de comedor en el caso de la existencia de más solicitudes que plazas disponibles corresponderá al Consejo Escolar del centro atendiendo a la normativa establecida en la orden 53/2012 del 8 de agosto de la Consellería de Educación.

4. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario general del centro será de 9:00 a 17:00 horas, cerrando el centro media hora después de lo que se hace actualmente.

El horario quedará de la siguiente manera:

SEPTIEMBRE Y JUNIO	de 9:00 a 14:30 horas
DE OCTUBRE A MAYO	de 9:00 a 17:00 horas

Todas las instalaciones del Centro estarán disponibles para atender a las necesidades de espacio para realizar las actividades extraescolares voluntarias propuestas.

- a. HORARIO DE APERTURA (anexo II)

El horario de apertura del centro no cambia respecto al que existe en la actualidad: el centro abrirá sus puertas todos los días de lunes a viernes a las 9:00 horas.

- b. HORARIO DE CIERRE

Las puertas del colegio se cerrarán a las 17:00 horas, media hora después del horario actual.

- c. HORARIO LECTIVO

La jornada lectiva del alumnado seguirá siendo de cinco horas diarias, de 9:00 a 14:00 horas. Este periodo incluye el tiempo que el alumnado dedica a las actividades propuestas por la escuela, sean éstas desarrolladas o no dentro de la misma, y podría incorporar todas aquellas actividades de carácter educativo que se programan en otras instituciones y en las que el centro decidiera participar como excursiones y visitas a museos o espectáculos.

Durante el horario de octubre a mayo, las sesiones de clase y recreo se distribuirán de la siguiente manera:

Para Educación Primaria:

De 9:00 a 10:00	1ª SESIÓN de 60''
De 10:00 a 10:45	2ª SESIÓN de 45''
De 10:45 a 11:30	3ª SESIÓN de 45''
De 11:30 a 12:00	Recreo de 30''
De 12:00 a 13:00	4ª SESIÓN de 60''
De 13:00 a 14:00	5ª SESIÓN de 60''

Para Educación Infantil:

De 9:00 a 9:45	1ª SESIÓN de 45''
De 9:45 a 10:30	2ª SESIÓN de 45''
De 10:30 a 11:15	3ª SESIÓN de 45''
De 11:15 a 11:45	Recreo 30''
De 11:45 a 12:45	4ª SESIÓN de 60''
De 12:45 a 13:00	Recreo 15 minutos
De 13:00 a 14:00	5ª SESIÓN de 60''

En el horario de septiembre y junio se mantendrá el número de sesiones pero se disminuirá la duración de las mismas para terminar las clases a las 13:00 horas.

d. HORARIO NO LECTIVO

El horario no lectivo será desde las 14:00 hasta las 17:00 horas. Este horario incluye el tiempo dedicado al comedor y aquel dedicado a las actividades extraescolares de carácter voluntario a partir de las 15:30 horas.

- Horario de Comedor: de 14:00 a 15:30 horas
- Horario de actividades extraescolares de carácter voluntario: de 15:30 a 17:00 horas.

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
15:30 a 17:00	INFORMÁTICA	ANIMACIÓN A LA LECTURA	DEBERES Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	JUEGOS DE MESA	PELIS Y DOCUS

5. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES

a. Docencia:

El horario de docencia será de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes completando 25 horas semanales.

b. Otras horas de atención al centro:

Todos los docentes completarán su horario con cinco horas de dedicación exclusiva a la semana que quedarán distribuidas de la siguiente manera:

- Una tarde para todo el profesorado los lunes de 15:00 a 17:00 horas. En este horario se establecerá la atención a responsables familiares, facilitando así la coordinación en el resto de horas de dedicación exclusiva al centro. Cuando los docentes no tengan que atender a ningún responsable familiar podrán dedicar este tiempo a la parte más práctica de la preparación de actividades y programaciones didácticas.
- Tres horas de dedicación exclusiva al centro de 14:00 a 15:00 horas los martes, miércoles y jueves. Durante las horas de dedicación exclusiva se desempeñarán tareas de coordinación de los equipos docentes, claustros, reuniones de comisiones, etc.
- Una hora y media semanal (según las necesidades del centro) de 15:30 a 17:00 h. de supervisión de talleres: lunes, martes, miércoles, jueves o viernes.

- i. Actividades de coordinación docente. Las actividades de coordinación docente, reuniones, claustros y comisiones se realizarán los martes, miércoles y jueves de 14:00 a 15:00 horas.
- ii. Atención a las familias. La atención a las familias se realizará los lunes de 15:00 a 17:00 horas o cualquier otro día en las horas de dedicación exclusiva previa cita siempre que no haya otras reuniones.
- iii. Otros. Una hora y media semanal de 15:30 a 17:00 h. de supervisión de talleres: lunes, martes, miércoles, jueves o viernes.

6. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO EN LA COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA

El profesorado asume una nueva función: la de planificación y seguimiento de las actividades formativas extraescolares no lectivas. Esta coordinación y organización formará parte de sus horas no lectivas. A la hora de elaborar y aprobar el presente proyecto de actividades formativas extraescolares, el claustro, además de comprometerse a colaborar y ayudar, en la medida de sus posibilidades, en la organización y realización de tales actividades, acuerda también que velará por su normal funcionamiento y desarrollo. Las actividades se realizarán de acuerdo con la programación y distribución que se especifica en cada una de ellas según la propuesta y aprobación por el Claustro y Consejo Escolar. El horario fijado para estas actividades será de 15:30 A 17:00 de lunes a viernes.

Además, se propone al Ayuntamiento que se ajuste el horario de trabajo del conserje para que esté presente hasta las 15:00 horas y que las actividades deportivas de la Concejalía Municipal de Deportes, que se están desarrollando en nuestro centro en los últimos años, comiencen a las 17:00 en lugar de las 16:30 horas.

7. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

A la hora de planificar las actividades extraescolares de carácter voluntario hemos buscado actividades que fueran educativas pero que permitieran a su vez ser coordinadas y llevadas a cabo por distintos profesionales, que no estuvieran afectadas por la inconsistencia de la asistencia del alumnado y que no fueran necesarias para el logro de los objetivos curriculares. Estas actividades estarán dirigidas tanto a alumnos de infantil como de primaria y la participación en las mismas será libre y voluntaria.

Serán los docentes los encargados de llevar a cabo las diferentes actividades así como de adaptar la tarea a las diferentes edades del alumnado del grupo y de concretar, si fuese necesario, las medidas de apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales.

Los maestros impartirán las actividades extraescolares voluntarias. El claustro se compromete a dedicar una hora y media semanal a la realización de dichas actividades. Esta hora y media no está incluida dentro de su horario. Estas actividades comenzarán en el mes de octubre con dos docentes preparados para atender al alumnado que decida volver al centro después de las 15:30, e irá variando en función de la demanda a razón de un docente cada 25 alumnos. Los docentes irán rotando para atender las actividades de

15:30 a 17:00 de martes a viernes. Los lunes, mientras los docentes atienden a los responsables familiares, será el director del centro quien imparta las actividades con el alumnado. Siempre habrá al menos un miembro del equipo directivo que supervisará el desarrollo de las mismas y otro docente que supervisará las actividades.

Las funciones del profesor responsable serán:

- Realizar un seguimiento de la actividad
- Informar al equipo directivo de aquellas incidencias dignas de ser tenidas en cuenta mientras dure la actividad.
- Realizar las medidas necesarias para garantizar la atención al alumnado con necesidades de apoyo.

Las actividades complementarias realizadas de 15:30 a 17:00 serán totalmente gratuitas para el alumnado. En cuanto a los recursos materiales y de espacio necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas serán aquellos con los que ya cuenta el centro. Cuando sea necesario algún recurso no existente se gestionará por parte de la dirección del centro.

El horario de las actividades extraescolares quedará del siguiente modo:

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
15:30 a 17:00	INFORMÁTICA	ANIMACIÓN A LA LECTURA	DEBERES Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	JUEGOS DE MESA	PELIS Y DOCUS
coordinación	Jefatura de estudios	docentes por turnos	docentes por turnos	docentes por turnos	docentes por turnos
realización	director	docentes por turnos	docentes por turnos	docentes por turnos	docentes por turnos

En el caso de que el número de alumnos fuera muy reducido, el grupo se integraría, con el apoyo del docente, en los grupos del comedor para planificar y participar en las actividades previstas conjuntamente.

INFORMÁTICA	
DESCRIPCIÓN	Taller de informática en el que se trabajará con las diferentes herramientas de open-office, en concreto procesadores de texto y presentaciones. También trabajaremos con herramientas basadas en la web.
RESPONSABLES	Director del centro
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> – Aprender a encender y apagar un ordenador – Aprender a utilizar el teclado y el ratón – Aprender conceptos básicos sobre el hardware informático – aprender a utilizar un procesador de textos – aprender a utilizar un programa de presentaciones – aprender a utilizar recursos de internet – aprender a utilizar juegos sencillos en Lliurex.
DESTINATARIOS	Alumnos de infantil y de primaria
RATIO	25 alumnos
ESPACIOS	aula de informática
METODOLOGÍA	Práctica. Uno o dos alumnos por ordenador.

ACTIVIDADES	El alumnado más pequeño aprenderá a utilizar el ratón y el teclado a través de los juegos de Lliurex mientras el alumnado de primaria trabaja con los procesadores de textos y software libre.
RECURSOS	ordenadores del aula de informática con conexión a internet
IMPLICACIÓN DE OTRAS ENTIDADES	No ha lugar
RELACIÓN CON LOS PROYECTOS DEL CENTRO	Relacionado con el Proyecto Educativo, con el Plan de Lectura

ANIMACIÓN A LA LECTURA

DESCRIPCIÓN	Taller de animación a la lectura partiendo de cuentos de nuestra Biblioteca de Colores que tratan temas sobre la diversidad y la educación emocional.
RESPONSABLES	Docentes por turnos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Animar a el alumnado a la lectura - Crear el ambiente propicio para disfrutar de los libros - Descubrir que leer cuentos no es sólo cosa de los más pequeños - Descubrir literatura alternativa que refleja realidades diferentes a la nuestra pero no por ello menos reales o válidas.
DESTINATARIOS	Alumnos de infantil y de primaria
RATIO	25 alumnos
ESPACIOS	aula de usos múltiples
METODOLOGÍA	Práctica. Se comenzará con la lectura por parte del docente de uno de los cuentos para pasar luego a la lectura individual.
ACTIVIDADES	El alumnado podrá elegir entre los libros de nuestra Biblioteca de Colores y los libros de las emociones o bien del resto de la biblioteca en general. No se establece ningún criterio a la hora de la selección de libros. La lectura será libre y voluntaria.
RECURSOS	biblioteca de colores del centro y libros de la biblioteca
IMPLICACIÓN DE OTRAS ENTIDADES	No ha lugar
RELACIÓN CON LOS PROYECTOS DEL CENTRO	Relacionado con el Proyecto Educativo, con el Plan de Lectura y con el Plan de Mejora

DEBERES Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

DESCRIPCIÓN	Taller de deberes y técnicas de estudio donde se ayudará al alumnado con sus tareas escolares. .
RESPONSABLES	Docentes por turnos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir hábitos de estudios - Completar las tareas escolares - Conocer diferentes técnicas de estudio: subrayado, resumen y esquema.
DESTINATARIOS	Alumnos de infantil y de primaria
RATIO	25 alumnos
ESPACIOS	aula de usos múltiples
METODOLOGÍA	El docente ayudará al alumnado a completar sus tareas escolares individualmente mientras van trabajando. Cada semana se

	trabjará una t�cnica de estudio diferente.
ACTIVIDADES	El alumnado realizar�n las tareas escolares que les hayan sido asignadas por sus tutores y tutoras. Se trabajar� con textos apropiados a la edad del alumnado para aprender t�cnicas de subrayado, esquemas y res�menes.
RECURSOS	Textos variados de la biblioteca del centro
IMPLICACI�N DE OTRAS ENTIDADES	No ha lugar
RELACI�N CON LOS PROYECTOS DEL CENTRO	Relacionado con el Proyecto Educativo, con el Plan de Lectura y con el Plan de Mejora

JUEGOS DE MESA

DESCRIPCI�N	Taller de juegos de mesa como el parch�s, la oca, las damas o el ajedrez.
RESPONSABLES	Docentes por turnos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> – Aprender las reglas de diferentes juegos. – Mejorar el razonamiento matem�tico – Trabajar la capacidad de concentraci�n y la toma de decisiones
DESTINATARIOS	Alumnos de infantil y de primaria
RATIO	25 alumnos
ESPACIOS	aula de usos m�ltiples
METODOLOG�A	Pr�ctica.
ACTIVIDADES	Cada semana se introducir� un nuevo juego y se practicar� por grupos. Una vez todos los juegos hayan sido introducidos, se establecer� un campeonato entre el alumnado.
RECURSOS	Tableros y fichas de juegos. Parch�s, Oca, Ajedrez y damas
IMPLICACI�N DE OTRAS ENTIDADES	No ha lugar
RELACI�N CON LOS PROYECTOS DEL CENTRO	Relacionado con el Proyecto Educativo, con el Plan de Lectura y con el Plan de Mejora

PELIS Y DOCUS

DESCRIPCI�N	En este taller el alumnado ver� cortometrajes, documentales y pel�culas adaptados a su edad y a sus intereses.
RESPONSABLES	Docentes por turnos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> – Descubrir el mundo del cortometraje como medio de comunicaci�n audiovisual. – Trabajar temas de educaci�n emocional a trav�s del visionado de cortometrajes educativos. – Disfrutar viendo una pel�cula – Reconocer el valor divulgativo de los documentales – Establecer un di�logo sobre el contenido de los videos
DESTINATARIOS	Alumnos de infantil y de primaria
RATIO	25 alumnos
ESPACIOS	aula de psicomotricidad
METODOLOG�A	Pr�ctica.
ACTIVIDADES	Cada semana se seleccionar� un cortometraje de aula-corto del

	ministerio de educación, un documental relacionado con las unidades que se estén enseñando en clase o una película relacionada con la época del año para luego establecer una discusión y un intercambio de opiniones.
RECURSOS	Cortometrajes de aula-corto, documentales de internet. Películas del centro.
IMPLICACIÓN DE OTRAS ENTIDADES	No ha lugar
RELACIÓN CON LOS PROYECTOS DEL CENTRO	Relacionado con el Proyecto Educativo, con el Plan de Lectura y con el Plan de Mejora

8. PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR

Al reorganizarse el horario lectivo también quedan modificados el horario y las actividades pertenecientes al servicio de comedor. Atendiendo a la Orden 25/2016 de 13 de junio, el horario del Comedor Escolar quedará establecido desde la finalización del periodo lectivo, es decir las 14:00 horas, hasta las 15:30 horas. Atendiendo a la normativa se establecerán dos turnos de comedor de 44 alumnos cada uno, asegurando, en todo caso, que el alumnado de infantil de 1º y 2º de primaria coma en el primer turno. La selección y admisión del alumnado usuario del servicio de comedor en el caso de la existencia de más solicitudes que plazas disponibles corresponderá al Consejo Escolar del centro atendiendo a la normativa establecida en la orden 53/2012 del 8 de agosto de la Consellería de Educación modificada por la Orden 43/2016. Durante este tiempo, el alumnado estará custodiado en el recinto escolar por el personal de la empresa de comedor, y se seguirán las normas establecidas por el Plan Anual de Comedor y el reglamento del mismo.

El alumnado que haga uso del comedor escolar podrá abandonar el centro a las 15:30 al terminar de comer o a las 17:00 horas cuando acaben las actividades complementarias. Se mantendrán los diferentes talleres que se realizan en la actualidad por parte de los monitores de la empresa de comedor. Las actividades complementarias podrán ser las organizadas por la empresa adjudicataria del servicio de comedor escolar para el alumnado usuarios del servicio, o las organizadas por el centro desde las 15:30 a las 17:00 horas para el alumnado que, una vez haya comido en casa, decida volver al colegio.

La organización del comedor está orientada a facilitar dos horarios de recogida del alumnado:

- Recogida a las 15:30 horas, después de comer.
- Recogida a las 17:00 horas: para las familias que no puedan recoger a sus hijos en el horario anterior.

Se tendrá en cuenta la posible oferta de actividades por parte del AMPA a partir de las 17:00 horas, como existe actualmente.

9. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Los docentes responsables de las actividades serán los encargados de garantizar la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo adaptando los materiales y/o los contenidos para asegurar que todo el alumnado pueda participar en dichas actividades. Los materiales utilizados y la sencillez de los mismos promueven la diversidad y facilitan la inclusión de todo el alumnado.

10. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECÍFICO QUE SE INCLUIRÁN EN LA PGA

La jornada continua no es la panacea ni va a solucionar los problemas de la escuela pública. Si la educación del alumnado no se ve perjudicada, si es más beneficioso para las familias y si no supone tampoco una merma en los derechos laborales del profesorado, estamos dispuestos a probar esta reorganización de la jornada, conscientes del desafío que supondrá y siempre y cuando la mayoría de las familias así lo decidan. Al no ser nuestra intención la de convencer a nadie, no vemos la necesidad de realizar reuniones masivas que podrían conducir al enfrentamiento y a crear un clima de discordia que queremos evitar. Pensamos que es mejor informar del proyecto y que sea cada familia la que decida con su voto si quiere o no participar en su puesta en marcha. Para ello, una vez aprobado el proyecto por el Claustro y el Consejo Escolar, se procederá a su difusión de la siguiente manera:

- Información general y resolución de dudas sobre el nuevo horario en las reuniones trimestrales de tutorías por niveles.
- Se confeccionará un folleto que resuma el presente proyecto y que se repartirá a todos el alumnado para que lo entreguen en casa.
- Dedicaremos uno de los tableros de anuncios del centro a exponer información sobre la jornada continua, incluyendo el presente Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar, el Plan de Actividades Formativas Extraescolares y la legislación referente a dicho plan, incluyendo una explicación detallada de todo el proceso electoral, con las fechas y los pasos a seguir.
- Estaremos abiertos a informar a las familias personalmente.
- Colocaremos toda la información en nuestra página web.

11. PREVISIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de este proyecto se realizará desde cinco ámbitos de modo que toda la comunidad educativa pueda participar y verse reflejada: desde el equipo directivo, por tener una visión más general de todo el proyecto, desde el claustro para garantizar la participación de los docentes, desde el Consejo Escolar con el fin de asegurar la participación del alumnado y de los responsables familiares, de la Asociación de Padres y Madres (AMPA) para dar voz a las asociaciones que colaboran con el centro y desde el Servicio de Inspección de Educación para evaluar el cumplimiento de la normativa.

El Claustro de Profesores hará una evaluación dentro de la memoria trimestral que ya venimos elaborando, atendiendo a los siguientes criterios:

- Nivel de asistencia a clase

- Calidad de las actividades complementarias impartidas
- Grado de implicación de la comunidad educativa
- Rendimiento general del alumnado
- Grado de satisfacción de padres, profesores y alumnos
- Optimización de los recursos

Esta evaluación tendrá en cuenta el informe de cada uno de los profesores responsables de la supervisión de las diversas actividades extraescolares.

El Consejo Escolar realizará una valoración trimestral de acuerdo con los informes presentados por el Claustro. En la Memoria final de curso se recogerán los aspectos más relevantes de la valoración del funcionamiento de la jornada continua.

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos realizará, igualmente, una valoración del funcionamiento de la jornada a lo largo del curso, e informará de las conclusiones al Consejo Escolar a través de su representante.

Las técnicas a emplear serán las habituales: resultado de las evaluaciones didácticas, cuestionarios, entrevistas y diálogo con todos los agentes implicados. Como consecuencia de la evaluación se propondrán las medidas de mejora correspondientes.

El presente Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar ha sido aprobado por el Claustro del CEIP Dr. Calatayud y a continuación por el Consejo Escolar el 23 de enero de 2017.

Daniel Verdú Soriano
Director

Eva Alberola Galvañ
Secretaria

Esther Payá Pastor
Jefa de Estudios

